



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOZ Y COSTEAN

2279

DOCUMENTOS EXPUESTOS

Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Hoz y Costean correspondiente al ejercicio 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Hoz y Costean correspondiente al ejercicio 2025.

La Cuenta General, junto con el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas, permanecerá expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales quienes ostenten la condición de interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Asimismo, durante el plazo de exposición pública y ocho días más podrán formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que procedan, que, en caso de presentarse, serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, previa práctica de cuantas comprobaciones estime necesarias, emitiendo nuevo informe antes de elevar el expediente al Pleno de la Corporación.

La documentación estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales y, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hoz y Costean: <https://hozycostean.sedipualba.es/> y <https://www.hozycostean.es/transparencia>

Hoz y Costean, 28 de abril de 2026. El Alcalde, Juan José Millaruelo Montaner.